

**BECAS DR. JOSÉ LUIS BADA PARA LA FORMACIÓN DE MÉDICOS
EN MATERIA DE COOPERACIÓN 2024**

Formulario de Solicitud

DATOS PERSONALES		
Nombre y apellidos:		
NIF/NIE/PASAPORTE:	Nacionalidad:	Fecha nacimiento:
Número de colegiado*		
Domicilio:		
Población:	Código postal:	Provincia:
Teléfono móvil:	Teléfono fijo:	
Correo electrónico:		

Si la solicitud es para realizar estudios académicos rellenar este apartado:

ESTUDIOS PARA LOS CUALES SE SOLICITA LA BECA
Título de los estudios:
Nombre del centro docente:
Fecha inicio y fecha final del curso:
Horas lectivas/créditos:
Coste de los estudios:
Objetivos del curso:

Si la solicitud es para realizar una estancia formativa rellenar este apartado:

ESTANCIAS FORMATIVAS PARA LA CUAL SE SOLICITA LA BECA		
Nombre del centro:	Población:	
Objetivos del programa:		
Funciones o tareas:		
Fecha inicio y fecha final de la estancia formativa:		
Coste	Matrícula o tasas:	Alojamiento:
	Visado:	Transporte:
	Manutención:	Otros (indicar):
		Total coste:

* En el caso de no estar colegiado, indicar el número de colegiado del médico que da apoyo a la candidatura.

DECLARACIÓN DE DATOS

Declaro que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud así como los aportados a los documentos adjuntos, y para que conste a los efectos oportunos firmo:

A _____, de _____ de 2024. Firma del solicitante:

CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA DE INSTANCIAS

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el 25 de junio y finalizará el 11 de octubre de este año, ambos incluidos.

Esta solicitud se tiene que presentar personalmente o por correo postal certificado (llegando dentro del plazo establecido) y debidamente cumplimentada a la **Oficina de Cooperació del Col·legi de Metges de Barcelona, Passeig de la Bonanova, 47 1ª planta, 08017 Barcelona**, acompañada de la siguiente documentación, de acuerdo con las Bases de la Convocatoria 2024 de las Becas Dr. José Luis Bada para la formación de médicos en materia de cooperación:

- 1) Formulario de solicitud debidamente rellenado.
- 2) Currículum Vitae acompañado de documentación acreditativa. Este CV no será superior a tres folios, y se tendrá que concentrar en aquellos aspectos más relevantes y relacionados con el mundo de la cooperación.
- 3) Fotografía reciente de tamaño carnet y con buena resolución, entregada como un archivo aparte, no incorporada en el CV.
- 4) Carta expresando los motivos que han llevado al solicitante a realizar estos estudios. En esta carta será necesario explicar claramente el encaje y coherencia de la formación o estancia formativa para la cual se solicita la beca en la trayectoria profesional, así como la aplicabilidad esperada de la formación en futuras actividades de cooperación. Esta carta no podrá ser superior a un folio.
- 5) Fotocopia **compulsada** del expediente académico de la licenciatura/grado en Medicina.
- 6) Fotocopia **compulsada** de la matrícula de inscripción a los estudios o bien, carta de solicitud de admisión al centro de estudios.
- 7) Si es el caso, visado, que permita la entrada en el país donde se haga la formación.
- 8) En el caso de estancias formativas, será necesario aportar:
 - o Informe que incluya una descripción de la estancia formativa: nombre del centro, duración de la actividad formativa, objetivos, funciones y dedicación horaria.
 - o Programa docente que se recibirá o se impartirá.
 - o Presupuesto detallado incluyendo: alojamiento, manutención, transporte, matrícula o tasas, visado, otros.
 - o Carta de aceptación de la contraparte.
 - o Si es el caso, visado que permita la entrada en el país donde se realice la estancia formativa.
- 9) En caso de estar percibiendo otras ayudas o ingresos económicos para la misma actividad formativa, notificación conforme se están percibiendo.
- 10) En caso de no estar percibiendo ninguna otra ayuda o ingreso económico para la misma actividad formativa, declaración jurada personal conforme no se está percibiendo. No es necesario que esta declaración jurada sea firmada notarialmente.
- 11) En caso de estar realizando en la actualidad actividades relacionadas con cooperación internacional, se solicita la presentación de un informe o acreditaciones de las actividades comentadas por parte de la entidad correspondiente. Este informe no podrá ser superior a 2 folios.

Además, los médicos **no colegiados** en el Col·legi de Metges de Barcelona tendrán que aportar:

- 12) Declaración del médico que da su apoyo a la candidatura que certifique la formación del médico solicitante.
- 13) Certificado de nacionalidad o pasaporte.
- 14) Certificado de titularidad de cuenta bancaria donde consten los datos bancarios siguientes:
 - para bancos europeos: nombre del banco, IBAN y titular de la cuenta.
 - para bancos no europeos: nombre del banco, dirección del banco, número de cuenta, SWIFT o BIC, titular de la cuenta.

Esta solicitud comporta que doy mi consentimiento para que los datos personales facilitados sean tratados por el Col·legi Oficial de Metges de Barcelona (CoMB) con la finalidad de gestionar la presente solicitud de beca. Los datos se conservarán durante un año natural desde la finalización de los estudios, formación o estancia formativa que sea objeto de la beca, de conformidad con las bases de la convocatoria.

Puedo ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición al tratamiento de los datos ante el Responsable del tratamiento: *Col·legi de Metges de Barcelona, CIF Q0866001A Passeig Bonanova 47, 08017 Barcelona, por correo postal, email dpo@comb.cat o a través de l'App MetgesBarcelona*. Puedo, también, presentar reclamación ante la Autoritat Catalana de Protecció de Dades.

JUSTIFICANTE DE RECEPCIÓN SOLICITUD BECAS BADA 2024

Nombre y apellidos del solicitante:

Fecha entrega solicitud:

Sello / firma: